

libro segundo

osejo .Seyendo ende alo menos
vn perlado 7 dos caualcos o dos
letrados /o enel caso q aya vn p
lado 7 vn caualco 7 dos letrados
a vn q mas non sean venidos o
el plado 7 tres letrados o alome
nos quattro letrados delos sobre
dhos .Que estos puedan librar/
7 despachar los negocios 7 fir/
mar las casas 7 puiisiones .Porq
esperando el dho numero se enpa
charia el tpo de q alas ptes se iy/
guiria daño 7 dilacion enla espe
pcion de sus fechos .Pero las p
uiisiones q fueren acordadas por/
el dho numero las puedan come
car alibrar tres delos diputados
tanto que no se dispidan hasta ser
librados por los dhos quattro E
que las casas q o vieran de libr. 12.
las libren enel dicho nro consejo
7 no en otra pte

C Ley .mij .quatos del consejo han
de ser concordes /

o tro sy ordenamos 7 ma
damos q sy acaesciere
q en las cosas q se ouieren
de librar enel nro consejo fueren
opiniones e tal manera q todos
non sea concordes .Sy las dos
ptes fueren en una cōcordia q se
libre 7 determine el hecho por el
voto 7 consejo de las dos partes
E iy las dos partes non fueren

en vna cōcordia en tal caso sea
fecha trelacion anos delos do
tos 7 opiniones 7 rrazones q se
fizieren por los del nro consejo
por q nos sobre ello determine
mos 7 mādemos lo q la nra mez
ced fuere /

C Ley .mij .q cosas an de aduo/
caz asy los del consejo .

andamos q no se tresscian
m han por los del nro co
sejo las causas q ellos
entiende n segun sus cōciencias
q por otros juezes pudieren ser
despachadas 7 sy algunas causas
ouieren de aduocar al nro consejo
q lo sagā con nra sabiduria .

C Los dlos nro consejo non te
gan .Consejo ordinaria mente
mas de dna vez al dia por quelos
letrados que tressydiere enel /
ayan tiēpo ya estudiare 7 dez por
sy mismos con mayor dilibera/
cion cerca dlos negocios en qan
de determinar salvo enlos dias q
por estas leyes estā señalados pa
receder cerca dlos alkdes 7 otros
oficiales dela corte

C Ley .v .que enel osejo tressyda
vn trelator 7 escrivianos de ca/
mara

o tro si ordenamos 7 ma
damos q enel nro con
sejo tressida uno delos/ c /mij

